

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TEECSA TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías pongo a consideración a ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2014.

He revisado los estados financieros de TEECSA TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

- 1. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado e esta fecha, así como las políticas contables y las notas explicativas.*

La administración de TEECSA TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

- 2. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de la Información Financiera. Esta responsabilidad incluye la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros.*

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que se consideró necesario analizar y se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos contables.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEECSA TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

- 3. al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

4. *He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:*

- a) *Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.*
- b) *El control interno contable de la compañía considerando en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones registradas.*
- c) *En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los Administradores de la Compañía.*

Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



*Carlos René Haro
Comisario*

Quito, 28 de Febrero de 2015